



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



Apazapan, Ver. A 06 de Abril del 2018	
Pres/017/2018/0146	
Asunto	Entrega de Acta de Cabildo

C.P LORENZO ANTONIO PORTILLA VAZQUEZ
AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
(ORFIS) DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito a usted los documentos originales de la siguiente Acta de Cabildo.

Acta de Sesión de Cabildo N°37 extraordinaria del H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver. Con fecha 5 de Abril del 2018, que consiste en 02 hojas en la que el Lic. César Flores Colorado, Presidente Municipal Constitucional de Apazapan Ver. Propone al H. Cabildo la **PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN O RECHAZO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN 2018.**

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE
06 DE ABRIL DEL 2018

César Flores

LIC. CÉSAR FLORES COLORADO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER
2018-2021



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

114643

ORFIS	OFICIALIA DE PARTES
10 ABR 2018 9:40	
RECIBIDO	
ORIGINAL 1	COPIA - 01/10

C.c.p. Archivo



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N°37 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 2018-2021.

En la Cabecera Municipal de Apazapan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con diez minutos del día cinco de abril del dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Edificio que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Apazapan, Veracruz, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N°37 presidida por el LIC. CÉSAR FLORES COLORADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS CC. PROFA. YURIANA ACOSTA BAIZABAL SÍNDICA MUNICIPAL; EL C. DELFINO DE JESÚS VALDÉZ CABRERA REGIDOR MUNICIPAL Y A SU VEZ ASISTIDOS POR EL L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, estando debidamente constituidos se procede a dar a conocer el punto único a tratar en esta sesión que sin lugar a dudas es de suma importancia por lo que se procede bajo lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA

01.-LISTA DE ASISTENCIA

02.-DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

03.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

04.- LA LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO, CONTRALORA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PRESENTA AL H. CABILDO LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN O RECHAZO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN 2018.

Agotados los puntos 1, 2 del Orden del día se pasa al siguiente punto donde certifico como Secretario de este H. Ayuntamiento, que existe Quórum Legal para continuar con la presente sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del Acta anterior para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día. Por lo que agotado dicho punto se procede a proponer el desahogo del siguiente:

4.- Con relación al punto cuarto del orden del día la Lic. Laura Fabiola Prieto Guerrero, Contralora Interna de este H. Ayuntamiento toma la palabra ante los miembros del H. Cabildo para proponer la autorización o rechazo del Código de Conducta del H. Ayuntamiento de Apazapan 2018.



SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021



REGIDOR/A
NÚMERO



SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

César Flores



PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



El Presidente Municipal manifiesta a este cuerpo edilicio que de haber alguna observación sobre el mismo, lo haga saber en este momento para las aclaraciones o adiciones pertinentes, a lo que los ediles manifiestan que no hay observaciones y que el mismo deberá ser aprobado y remitido para los efectos a que haya lugar al Congreso del Estado.

Acto seguido, el Presidente Municipal indica al Secretario, someta a consideración de los presentes el punto del orden del día, a fin de que manifiesten en votación económica su aprobación o rechazo. Se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Visto el resultado anterior en uso de la voz del ciudadano Presidente Municipal, declara: que en términos establecidos y motivados del cuarto punto del orden del día, este H. Cabildo de Apazapan, Ver., Administración 2018-2021, tiene por REVISADO Y APROBADO el Código de Conducta para este Municipio de Apazapan, Veracruz, así mismo, SE AUTORIZA al Secretario del H. Ayuntamiento, para que remita copia de la presente al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) para los efectos legales a que haya lugar, CUMPLASE.

Una vez estando agotados los puntos a tratar de la presente sesión, y a su vez no habiendo otro asunto que desahogar, se levanta la presente siendo las once con cuarenta minutos del mismo día y fecha que se menciona. Firmando al calce los que en ella intervinieron como Secretario del Ayuntamiento, DOY FE.

Cesar Flores

LIC. CÉSAR FLORES COLORADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Yuriana Acosta

PROFA. YURIANA ACOSTA BAZABAL
SÍNDICA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021



REGIDURÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

Delfino de Jesús Valdéz

C. DELFINO DE JESÚS VALDÉZ CABRERA
REGIDOR MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021

L.A.E. Perfecto Contreras Villa

L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021